

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

DECRETO

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo Superior Geográfico, al General de División don Antonio Aranda Mata, continuando en el cargo de Director de la Escuela Superior del Ejército.

Dado en El Pardo, a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

José ENRIQUE VARELA IGLESIAS

DECRETO

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en nombrar Gobernador Militar de Barcelona, al General de División D. Salvador Múgica Buhigas, que cesa de Jefe de la División número cuarenta y uno.

Dado en El Pardo, a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

José ENRIQUE VARELA IGLESIAS

DECRETO

A propuesta del Ministro del Ejército, y por haber cumplido la edad reglamentaria el General de División D. José Sánchez Ocaña Beltrán, pasa a situación de reserva con esta fecha.

Dado en El Pardo, a veintisiete

de septiembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

José ENRIQUE VARELA IGLESIAS

DECRETO

A propuesta del Ministro del Ejército, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día cuatro de agosto de mil novecientos treinta y nueve, pasa a la situación de reserva, con la citada fecha, el General de División D. Virgilio Cabanellas Ferrer.

Dado en El Pardo, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

José ENRIQUE VARELA IGLESIAS

DECRETO

A propuesta del Ministro del Ejército, cesa en el cargo de Gobernador Militar de Córdoba, el General de División, honorario, don Francisco Feroso Blanco, continuando en situación de reserva.

Dado en El Pardo, a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

José ENRIQUE VARELA IGLESIAS

DECRETO

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en nombrar Gobernador

Militar de Gran Canaria, al General de brigada D. Francisco García Escámez, que cesa de Gobernador Militar de Barcelona.

Dado en El Pardo, a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

José ENRIQUE VARELA IGLESIAS

DECRETO

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en nombrar Director General de Industria y Material del Ministerio del Ejército, al General de brigada D. Joaquín García Pallasar, que cesa de Gobernador Militar de Tenerife.

Dado en El Pardo, a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

José ENRIQUE VARELA IGLESIAS

DECRETO

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en nombrar Gobernador Militar de Córdoba, al General de brigada D. Ciriaco Cascajo Ruiz, que cesa de General Jefe de Artillería de la segunda región militar.

Dado en El Pardo, a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

José ENRIQUE VARELA IGLESIAS

DECRETO

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en nombrar General Jefe de Artillería de la segunda región militar, al General de brigada don Ignacio de las Llanderas Fraga, que cesa de Director General de Industria y Material del Ministerio del Ejército.

Dado en El Pardo, a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

DECRETO

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en nombrar Jefe de la División veintitrés (Granada) al General de Brigada D. Anatolio Fuentes García, que cesa de Gobernador Militar de Gran Canaria.

Dado en El Pardo, a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

DECRETO

A propuesta del Ministro del Ejército, queda a las órdenes directas del mismo el General de Brigada D. Lorenzo Tamayo Orellana, que cesa de Jefe de la División número veintitrés.

Dado en El Pardo, a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

DECRETO

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en nombrar Gobernador Militar de Burgos al General de Brigada D. Juan Herrera Malagüilla.

Dado en El Pardo, a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

DECRETO

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en nombrar Jefe de la Defensa Pasiva Nacional al General de Brigada en situación de reserva D. Salvador García de Pruneda y Arizón.

Dado en El Pardo, a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

DECRETO

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en nombrar Consejero del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de Brigada don Antonio Perales Labayen, que cesa de Fiscal Militar del mencionado Consejo Supremo.

Dado en El Pardo, a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

DECRETO

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en nombrar Fiscal Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, al General de Brigada D. Miguel Cuervo Núñez, que cesa de Jefe de la División número ochenta y dos.

Dado en El Pardo, a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

DECRETO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Carabineros, en situación, de reserva, D. Julio Bragulat Pascual y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida orden, con la antigüedad de veintiuno de febre-

ro de mil novecientos treinta y seis.

Dado en El Pardo, a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

DECRETO

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en nombrar Jefe de la División número cuarenta y uno, en plaza de superior categoría, al coronel de Infantería D. Antonio Alcubilla Pérez.

Dado en El Pardo, a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

DECRETO

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en nombrar Gobernador Militar de Tenerife, en plaza de superior categoría, al coronel de Infantería D. Eugenio Sanz de Larín.

Dado en El Pardo, a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

DECRETO

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en nombrar Jefe de la División número ochenta y dos, en plaza de superior categoría, al coronel de Infantería D. Siro Alonso Alonso, que cesa de Jefe de la División número treinta y dos.

Dado en El Pardo, a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

DECRETO

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en nombrar Jefe de la División número treinta y dos, en plaza de superior categoría, al coronel de Infantería D. Carlos Gil de Arévalo, que cesa de Gobernador Militar de Burgos.

Dado en El Pardo a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

José ENRIQUE VARELA IGLESIAS

ORDENES

Subsecretaría

REINGRESOS

Varias Armas

ESCALA ACTIVA

Como resultado de la aplicación de los decretos de 8 de enero de 1937, de 11 de abril y 22 de septiembre de 1939 y órdenes complementarias, se concede el reingreso en la escala activa, en los términos dispuestos en el artículo tercero de la ley de 12 de julio último (D. O. número 158), y en la orden para su cumplimiento de 9 de agosto último (DIARIO OFICIAL núm. 179), a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Infantería

Comandante D. Manuel Bonafós Amezá.

Otro, D. Luis Giménez Buesa.
Capitán D. Emeterio Marcos Abarca.
Otro, D. José Martínez González.
Otro, D. Manuel Martínez Vivanco.
Otro, D. Joaquín Miquel Navarro.
Otro, D. José Miralles Echevarría.
Otro, D. Antonio Mochón Corral.
Otro, D. Lorenzo Nieto Cobos.
Otro, D. Manuel Nieto Fernández.
Otro, D. Fernando Osés Armesto.
Otro, D. Julio Peñas Infante.
Otro, D. Enrique Pérez Gallego.
Otro, D. Ricardo Pérez Gómez.
Otro, D. José del Pino Caro.
Otro, D. Manuel Sánchez Rullán.
Otro, D. Remigio Sigüenza Platas.
Otro, D. Joaquín de Silva Rivera.
Otro, D. Eduardo Sopena Echezárraga.
Otro, D. José María Sousa y Casani.
Otro, D. Angel Vicente Caballero.
Otro, D. Camilo Visado Albors.

Teniente D. Pedro Gor Cathelineaud.
Otro, D. Mariano Martín Gibé.
Otro, D. Joaquín Medina Real.
Otro, D. Angel Núñez Cintado.
Otro, D. Víctor Ochoa Olavarrieta.
Otro, D. Rafael Ortiz Saracho.
Otro, D. José Roldán Rull.
Otro, D. Guillermo Sánchez Fernández.

Teniente de La Legión D. Fernando Lista Martínez.

Alférez D. Pedro Berceuelo Ortega.
Otro, D. Vicente Castelló Año.
Otro, D. Matías Martínez Castillo.
Otro, D. Francisco Ortiz Vilches.
Otro, D. Pedro Quejido García.
Otro, D. Antonio Rodríguez Pineda.
Otro, D. Manuel Tarraga Martínez.

ESCALA COMPLEMENTARIA**OFICIALES**

Como resultado de la aplicación de los decretos de 8 de enero de 1937, de 11 de abril y 22 de septiembre de 1939 y órdenes para su ejecución, se concede el ingreso en la escala complementaria, en los términos dispuestos en los artículos tercero y cuarto de la ley de 12 de julio último (D. O. núm. 158), y en la orden para su cumplimiento de 9 de agosto último (D. O. núm. 179), a los oficiales que a continuación se relacionan:

Infantería

Capitán D. Máximo Macho García.
Otro, D. Ignacio Martínez Hernando.
Otro, D. Félix Moreno Poza.
Otro, D. Guillermo Navarro Marcos.
Otro, D. Santiago Tejero Gil.
Otro, D. José Valcárcel Bao.
Otro, D. Miguel Valls de la Torre.
Teniente D. Sebastián Hernández Medina.

Otro, D. Joaquín Hortelano Moreno de Guerra.

Otro, D. Sebastián Jiménez Avilés.
Otro, D. Claudio López Navarro.
Otro, D. José Méndez Marqués.
Otro, D. Moisés Moya Silva.
Otro, D. Pedro Pérez Melenchón.
Otro, D. Modesto Rodríguez Cruz.
Otro, D. Luciano Rodríguez Porrero.
Otro, D. Joaquín Rosell Martínez.
Otro, D. José Sarté Juliá.

Otro, D. Hermenegildo Serrano Sáez.
Alférez D. Constantino Alonso Poza.

Otro, D. Vicente Venimelli Roig.
Otro, D. Ramón Carreño Gracia.
Otro, D. Telesforo Gabaldón Romero.
Otro, D. José Luque Fernández.
Otro, D. Arturo Mateos Verdaguer.
Otro, D. Francisco Navarro Ruiz.
Otro, D. Alejandro Rodríguez Avilés.
Otro, D. Manuel Rubio Mora.
Otro, D. Ginés Zapata García.

Madrid, 3 de octubre de 1940.

VARELA

Por haber correspondido pasar a situación de retirado por edad, con anterioridad a la fecha en que solicitó su reingreso en el Ejército, al capitán de Artillería D. Segundo Revilla Rílova y comandante de Infantería D. Angel Aguilar Salas, queda sin efecto el que les fué concedido en la escala activa y complementaria, por órdenes de 25 y 26 de septiembre último (D. O. núms. 217 y 218, respectivamente).

Madrid, 3 de octubre de 1940.

VARELA

CONCURSO-OPOSICION

Se convoca concurso-oposición para cubrir las vacantes que a continuación se relacionan, en la banda de música de las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo y Jefe del Estado, con sujeción a las normas, programas y condiciones publicadas por orden de 6 de julio último (D. O. núm. 52).

Músicos de segunda.—Saxofón tenor en si bemol.

Músicos de tercera.—Clarinete en si bemol; saxofón barítono en si bemol; trompeta en do o si bemol; trompa en fa o mi bemol; tuba o bajo en mi bemol; contrabajo metal o helicón en si bemol y bombo.

Soldados músicos.—Fliscorno en si bemol.

El concurso tendrá lugar entre los músicos del Ejército de las categorías citadas, dirigiéndose y tramitándose las instancias documentadas con arreglo a las mismas normas que se consignan en la citada orden.

Madrid, 28 de septiembre de 1940.

VARELA

Estado Mayor del Ejército**DESTINOS****Estado Mayor**

Como consecuencia del anuncio de vacantes publicado por orden de 8 de agosto último (D. O. núm. 177), se destina para cubrir las mismas a los jefes que a continuación se relacionan:

Turno de libre elección

Teniente coronel de Estado Mayor don Angel Negrón Cuevas, de disponible forzoso en la sexta región, a Jefe de Estado Mayor del Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Menorca.

Comandante del Servicio de Estado Mayor, Caballería, D. Francisco Díez de Rivera Casares, de disponible forzoso en la octava región, a

jefe a las órdenes del General habilitado D. Carlos Martínez Campos Serrano, Jefe de Estado Mayor del Ejército.

Turno de provisión normal

Teniente coronel de Estado Mayor don Luis González Anguiano, del Gobierno Militar de Madrid, al Estado Mayor de la Capitanía general de la primera región (voluntario).

Otro, D. Ignacio de Torrén Pissera, del Gobierno Militar de Barcelona, al Estado Mayor de la Capitanía general de la cuarta región (voluntario).

Teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, Artillería, D. Gerardo Gómez Palacios, del regimiento número 26, al Estado Mayor de la Capitanía general de la séptima región (voluntario).

Comandante de Estado Mayor don Antonio Pérez Soba, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Galicia, al mismo, en plaza de superior categoría (voluntario).

Comandante de Estado Mayor don Francisco Frizola Novuera, de disponible forzoso y agregado al Estado Mayor del Ejército de Marruecos, al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército del Turia, continuando agregado hasta que por este Ministerio se disponga de la incorporación a su destino de plantilla (voluntario).

Madrid, 25 de septiembre de 1940.

VARELA

Dirección general de Enseñanza Militar

CURSOS DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Sanidad Militar

Conclusión de la orden empezada a publicar en el DIARIO OFICIAL núm. 219.

PROGRAMA DE RADIOLOGIA Y ELECTROLOGIA MEDICAS

Número de alumnos.—Cuatro.
Duración del curso.—Un año.

ELECTROLOGIA

Tema 1.º Radiología y electrología médicas.—Concepto, extensión e importancia de esta especialidad.—Partes de que consta y estudios que comprende. Su estrecha relación con todas las demás especialidades médicas y quirúrgicas.—Indispensable colaboración del radiólogo con el clínico.—Conocimientos y cualidades que debe reunir el radiólogo. Su capacitación oficial.—Prioridad de la Sanidad Militar en la organización de

los cursos de Radiología y Electroterapia y creación del Diploma.

Tema 2.º Electricidad.—Constitución de la materia.—Doctrina de Rutherford y teoría de Bohr.—Atomismo de la electricidad.—Protones.—Electrones.—Sistema periódico.

Tema 3.º Electroestática.—Atracciones y repulsiones eléctricas.—Ley de Coulomb.—Conductores y aisladores.—Campo eléctrico y densidad eléctrica.—Cantidad potencial y capacidad eléctrica. Máquinas electrostáticas.—Influencia electrostática.—Condensadores.—Capacidad, carga y descarga de un condensador.

Tema 4.º Electrodinámica. Experimentias de Galvani y Volta.—Corriente eléctrica.—Intensidad, fuerza electromotriz, resistencia.—Ley de Ohm.

Tema 5.º Unidades eléctricas.—Coulombio, amperio, voltio, ohmio, vatio y julio.—Ley de Ampere.—Amperímetros y miliamperímetros: magnéticos y térmicos.—Voltímetros y kilovoltímetros.—Vatímetros.—Cálculo de la potencia de un generador eléctrico.—Su equivalencia en caballos de vapor y kilográmetros.

Tema 6.º Corriente galvánica. Sus características.—Pilas eléctricas.—Sus clases.—Corrientes de polarización.—Acumuladores.—Carga y descarga de un acumulador.—Acoplamiento en serie y en paralelos.—Reostatos y reductores de potencial.—Puede de Wheastone.—Shunt.

Tema 7.º Electromagnetismo.—Magnetismo terrestre.—Inducción magnética.—Acción de las corrientes sobre los imanes.—Electroimanes.—Líneas de fuerza magnética.—Histéresis.—Solenoides.—Intensidad, permeabilidad y resistencia magnética.—Movimientos de los imanes por las corrientes y recíprocamente.

Tema 8.º Corriente farádica.—Inducción.—Fuerza electromotriz de las corrientes inducidas.—Magnetoinducción.—Corrientes de Foucault.—Autoinducción.

Tema 9.º Carretes de inducción. Su fundamento.—Capacidad de los carretes de inducción.—Interruptores: de palanca, electrolíticos y de mercurio.—Condensadores.—Bobina de Ruhmkorff.

Tema 10. Corrientes alternas.—Su producción.—Variaciones de intensidad y tensión.—Período, fase y frecuencia.—Fuerza electromotriz y potencia de las corrientes alternas.—Campos magnéticos giratorios.—Corrientes monofásicas y polifásicas.

Tema 11. Corrientes de alta frecuencia.—Estudio de la descarga de un condensador.—Selfinducción.—Oscilaciones eléctricas.—Estalladores.—Dispositivo de Tesla.—Idem de Arsonval.—Condiciones que han de reunir los carretes de inducción empleados en alta frecuencia.—Fenómeno de resonancia.—Resonador Oudin.

Tema 12. Dinamos de corriente continua.—Máquinas magneto-eléctricas.—Anillo de Gramme.—Inductor, inducido, colector y escobillas.—Diferentes dispo-

siciones de las máquinas magneto-eléctricas.—Tensión e intensidad de las dinamos.—Dinamos de alterna o alternadores.

Tema 13. Diatermia.—Oscilaciones eléctricas.—Concepto del circuito oscilatorio eléctrico.—Ondas de gran amortiguamiento y de amortiguamiento débil.—Aparatos de onda larga.—Módernos aparatos de onda corta y extracorta: con chispómetro y con lámpara emisora. Descripción de cada uno de ellos.—Parangón entre unos y otros.

Tema 14. Utilización de las corrientes galvánicas.—Estado permanente y variable.—Medida de intensidad y potencial.—Conductores y electrodos.—Métodos de aplicación.—Llave de inversión de corriente.—Metronomo interruptor.

Tema 15. Utilización de las corrientes farádicas.—Características de estas corrientes.—Medida técnica de aplicación.—Corrientes galvano-farádicas.—Combinador Watville.

Tema 16. Utilización de las corrientes de alta frecuencia.—Su aplicación.—Conductores.—Electrodo: metálicos, condensadores de vacío y de aire, de cuarzo, etc.—Cama condensadora.—Gran solenoide de auto-inducción.—Esluvación y chispas de condensación.—Mango de Biscie.

Tema 17. Utilización de las corrientes de diatermia.—Electrodos y técnica de aplicación.—Electrodos secos y húmedos.—Manera de fijarlos.—La quemadura diatérmica.—Diatermia general y local.—Electrocoagulación y bisturí eléctrico.

Tema 18. Efectos fisiológicos de la electricidad estática, del baño electrostático, soplo, ducha y esluviación.—Chispa electrostática: efectos generales, sensitivos, motores y vasomotores.—Franklinización hertziana (corrientes de Morton).

Tema 19. Acción fisiológica de la corriente galvánica en estado permanente.—Ionización eléctrica.—Efectos interpolares.—Experimentos de Oudin y Bourguignon.—Ósmosis eléctrica: catáforesis y anáforesis.—Transportes medicamentosos.—Efectos polares: electropuntura.—Efectos sobre el sistema nervioso central y periférico.

Tema 20. Acción fisiológica de la corriente galvánica en estado variable.—Relación entre excitación y contracción.—Efectos sensitivos y motores.—Acción sobre los centros nerviosos.

Tema 21. Acción fisiológica de la corriente farádica y galvano-farádica.—Características de la excitación.—Fenómenos sensitivos, motores y vasomotores.

Tema 22. Acción fisiológica de las corrientes de alta frecuencia.—Inexcitabilidad sensitivo-motora.—Acción de la cama condensadora y del solenoide.—Efectos locales.—Acción analgésica, vasodilatadora y caorigena.—Diatermo-coagulación.

Tema 23. Acción física de las corrientes a térmicas y de onda corta en el organismo.—El cuerpo humano como

electrolito.—Aplicación de las leyes de Ohm y Joule.—Resistencia específica de los tejidos de Nagelschmidt.—Circunstancias que la modifican.

Tema 24. Termopenetración.—Acción fisiológica de las corrientes de diatermia y onda corta.—Distribución de las líneas de flujo diatérmico.—Teorías sobre la acción de la onda corta.

Tema 25. Electrodiagnóstico.—Técnica de la exploración.—Puntos motores.—Reacciones normales neuromusculares.—Síndromes patológicos.—Reacción de Duchesne, de Jolly y de Thomson.—Idem de Remak, de Huet o reacción longitudinal, reacción galvanotónica y reacción de Erb.—Su interpretación.—Significación de la reacción de degeneración.

Tema 26. Electrodiagnóstico basado en la investigación de la cronaxia.—Leyes de Weiss.—Reobase.—Cálculo de la cronaxia.—Leyes de Bourguignon.—Reacción de repersión.—Importancia de este método en el estudio fisiológico y patológico del sistema nervioso.

Tema 27. Electroterapia.—Indicaciones clínicas en las miopatías primitivas, atrofas y mialgias.—Electrodiagnóstico y técnica de aplicación de las distintas clases de corriente.

Tema 28. Electroterapia en las enfermedades de los nervios.—Indicaciones clínicas.—Electrodiagnóstico y técnica de aplicación de las distintas formas de electricidad.—Parálisis.—Polineurosis y neuralgias.

Tema 29. Electroterapia en las enfermedades del encéfalo y de la médula.—Hemiplejías, enfermedades de Parkinson, poliomielitis aguda y crónica, tabes, etc.—Neurosis.—Indicaciones eléctricas.

Tema 30. Electroterapia en las enfermedades del aparato cardio-vascular.—hipo e hipertensión, varices (hemorroides), angiomas, nevus, etc.—Idem del aparato respiratorio.—Indicaciones especiales de la onda corta.

Tema 31. Electroterapia del sistema óseo y articular.—Artritis agudas y crónicas, reumatismo vertebral, etc.—Idem en Dermatología.—Distintas aplicaciones eléctricas.

Tema 32. Electroterapia en las enfermedades del aparato digestivo: espasmos, paresias, colitis, tiflitis, adherencias peritoneales, oclusión intestinal (enema eléctrico), colecistitis, fisura esfinteralgica, etc.—Idem del aparato urinario: incontinencia de orina, espermatorrea, orquitis gonocócica, vaginismo, prurito vulvar, etc.

Tema 33. Electroterapia de las enfermedades de la nutrición.—Gota, obesidad (método Bergonié), etc.—Idem de Otorrinolaringología y en Oftalmología: otosclerosis, otitis crónica, hipertrofia de cornetes, hipertrofia de amígdalas, pólipos nasofaríngeos, parálisis recurrentes, etc.—Parálisis de los músculos del ojo, triquiasis, tracoma, chalación, etcétera.

Tema 34. Indicaciones especiales de la onda corta en las mialgias, neuralgias y flogosis agudas y crónicas.—Dia-

termia quirúrgica.—Sus efectos.—Sus indicaciones.—Técnica de aplicación en los tumores benignos y malignos.

RADIODIAGNOSTICO

Tema 1.º Descubrimiento de Röntgen.—Su historia: Huevo eléctrico del abate Nollet, tubo de Plücker o de Geissler, tubo de Crookes, espacio oscuro de Paraday y zona de Hittorf.—Rayos canales, rayos catódicos y rayos X.—Sus propiedades.—Naturaleza de los rayos Röntgen.—Puesto que ocupan en la escala general de las radiaciones.

Tema 2.º Tubos de rayos X.—Primitivo tubo Röntgen.—Tubo "focus" de Thomson.—Tubos llamados de iones o de gas.—Partes de que constan.—Sistemas de regeneración (ligero recuerdo).—Tubos llamados de vacío, de electrones o de cátodo incandescente.—Efecto Edison.—Ampolla Coolidge y Lilienfeld.—Modernos tubos Metalix, con cámara de ferrocromo, de doble foco y de piezas desmontables.

Tema 3.º Generadores eléctricos para la provisión de rayos X.—Condiciones que ha de tener la corriente que llega al tubo.—Transformadores.—Inducción eléctrica y magnética.—Transformadores de circuito magnético abierto y de circuito magnético cerrado.—Interruptores, válvulas de gas y kenotrones.—Aparatos de conexión directa.—Idem con detención de onda inversa y con rectificación de ella por conmutador giratorio y por válvulas.

Tema 4.º Descripción de una instalación completa Röntgen para radio-diagnóstico.—Modelos más conocidos.—Antidifusores Bucky y Akerlund.—Parillas fijas para radioscopia.—Soportes, estativos y equipos de campaña.

Tema 5.º Esteriorradiografía y telehipersteriorradiografía.—Fundamentos de la visión estereoscópica y su dificultad en radiografía.—Fórmula para el desplazamiento del tubo.—Aparatos y técnica.—Radiografías, seriadas.—Cinematorradiografía.

Tema 6.º Impresión de la película sensible.—Sus características.—El tiempo de exposición en función de la intensidad, de la tensión y de la distancia.—Fórmula de Zimern.—Cartulinas reforzadoras.—Proceso químico del revelado y fijado.—Positivado directo y reducido.—Diapositivas.—Duplicado de negativo por contacto directo.—Positivos en relieve.—Anaglifos.

Tema 7.º Fundamento del radio-diagnóstico.—Teoría de proyección de la imagen radiológica.—Caracteres de las imágenes redioscópicas y radiográficas.—Técnica de ambas exploraciones.—La pantalla fluorescente.—Adaptación, (visión crepuscular) y protección del radiólogo.

Tema 8.º Exploración radiológica del esqueleto.—Fundamentos físicos y anatómicos.—Estudio de la imagen normal.—Alteraciones óseas elementales.—De forma y tamaño.—De estructura: osteitis rarefacientes, necrosantes y con-

densante.—Osteomielitis.—Tuberculosis.—Sífilis.

Tema 9.º Imágenes radiológicas de las fracturas.—Sus diferentes tipos.—Imagen del callo de fractura y de la pseudoartrosis.—Idem id. de los tumores óseos.—De las exostosis y raquitismo.

Tema 10. Anatomía radiológica normal de las articulaciones.—Imágenes radiográficas en las lesiones traumáticas, inflamatorias y tuberculosas.—Imágenes de las necrosis epifisarias.

Tema 11. Técnica de exploración radiográfica del cráneo y de la cara.—Distintas proyecciones e incidencias, según la región a explorar.—Imágenes normales y patológicas.—Radiografías intrabucales.

Tema 12. Encefalografía.—Punción lumbar, suboccipital y ventricular.—Técnica.—Ventriculograma normal y patológico.—Orientaciones diagnósticas.—Contraindicaciones.—Arteriografía cerebral.

Tema 13. Exploración radiográfica de la columna vertebral.—Su técnica en las distintas regiones.—Imágenes normales y patológicas.—Mielografía ascendente y descendente.—Su técnica e interpretación.—Inyección del espacio epidural.

Tema 14. Exploración radiológica del tórax.—Valor de la radioscopia y de la radiografía.—Necesidad de ambas.—Imagen torácica normal en las distintas proyecciones.—Condiciones indispensables para una buena radiografía de tórax: instantaneidad y distancia.—Técnica.

Tema 15. Imágenes patológicas de los pulmones y pleura.—Alteraciones del sistema linfático, vascular, bronquial y del parenquima pulmonar.—Broncografía.—Lesiones no tuberculosas.—Lesiones de la pleura.

Tema 16. Röntgen-diagnóstico de la tuberculosis pulmonar.—Imágenes de las distintas lesiones: exudativas, infiltrativas, nodulares, indurativas, caseosas, fibrosas y fibro-caseosas.—Expleografía.—Tuberculosis miliar.—Imagen del pneumotórax y de la frenicectomía.

Tema 17. Röntgen-exploración del corazón y grandes vasos.—Imprescindibilidad de la radioscopia en las distintas incidencias.—Ortodíagrama.—Diámetros cardíacos.—Morfología normal y patológica.—Telerradiografía.—Quimografía.—Lesiones valvulares, pericarditis y aortitis.

Tema 18. Exploración radiológica del esófago, estómago y duodeno.—Papilla de contraste.—Imágenes normales y patológicas.—Alteraciones de forma, tamaño y situación.—Función peristáltica, peristaltismo y vaciamiento.—Estenosis pilórica, úlcus y neoplasias.—Pliegues de mucosa.

Tema 19. Exploración radiológica de la región ilcoecal.—Röntgen-diagnóstico de la apendicitis y de la tuberculosis cecal.—Lesiones del colon.—Investigación de los relieves de la mucosa intestinal.

Tema 20. Röntgen-exploración del hígado y vías biliares.—Colecistografía: método de Graham y sus modificacio-

nes.—Fundamentos.—Imágenes normales y patológicas.—Hematolienografía.

Tema 21. Técnica de exploración radiológica del aparato urinario.—Pielografía: ascendente y descendente.—Cistografía.—Imágenes normales y patológicas.—Su interpretación.

Tema 22. Röntgen-diagnóstico obstétrico y ginecológico.—Radiopelvimetría.—Radiografía del útero grávido.—Útero-salpingografía.—Pneumoperitoneo.

Tema 23. Röntgen-exploración y localización de los cuerpos extraños.—Procedimientos radioscópicos, radiográficos y mixtos.—Procedimientos basados en la semejanza de triángulos.—Cuadrícula de Navarro Cánovas.—Control bajo la pantalla.—Procedimiento de control radiográfico rápido en el quirófano.

RADIOTERAPIA

Tema 1.º Física de las radiaciones.—Teorías de Newton y Huygens.—Teoría electrónica de Lorenz.—Analogía entre las ondas electromagnéticas luminosas de los rayos Röntgen y del Radium.—Longitud de onda y número de oscilaciones.—Escala de las radiaciones según las unidades Angstrom.

Tema 2.º Efectos de la radiación sobre la materia viva: Físicos, biológicos y terapéuticos.—Teoría de los "cuanta" y sus consecuencias prácticas.—El quantum inactivo, el débil, el de acción media, el fuerte y el máximo.—Radiaciones que pertenecen a cada uno de estos grupos.

Tema 3.º Acción de las radiaciones sobre la célula y sobre los tejidos normales y patológicos.—Radiosensibilidad. Latencia.—Efectos terapéuticos progresivos: estimulación, hiperemia, regeneración, desintegración.—Destrucción.—La relación entre los rayos ultravioleta y los Röntgen y entre éstos y las sustancias radioactivas, en cuanto a su naturaleza y efectos sobre el organismo.

Tema 4.º Bases de la radioterapia.—Dosis eficaz.—Repartición de la dosis en superficie y en profundidad.—Ley del cuadrado de la distancia.—Absorción: Sus leyes.—Difusión.—Efecto Compton. Trabajos de Friedrich sobre el importante aumento de la dosis profunda por la radiación dispersa.

Tema 5.º Röntgenterapia.—Medios para hacer más uniforme y homogénea la irradiación.—Aumento de la distancia focal.—Idem del voltaje secundario.—Multiplicación de las puertas de entrada.—Filtración.—Composición de los filtros y espesor equivalente.—Filtros secundarios.—Curvas de isodosis.—Distribución de la dosis en el tiempo.

Tema 6.º Los aparatos empleados en Röntgenterapia.—Instalaciones de tensión pulsátil y de tensión constante (condensadores y kenotrones).—Tubos: al aire, sumergidos en aceite, autoprotectores y protegidos.—Modernas instalaciones con protección total y gran rendimiento.

Tema 7.º Dosimetría.—Radiómetros que basan en el efecto Villard, en las

variaciones de conductibilidad eléctrica del selenio por acción de los rayos X y en la ionización de los gases.—Ionómetros.—Principales modelos.—Dosímetros totalizadores.—Unidades H., X., F. y R. (alemana y francesa).—Unidad internacional.—Equivalencia.—Concepto de la Hed.—Su importancia práctica.

Tema 8.º Cuerpos radioactivos.—Radioactividad.—Su descubrimiento e historia.—Rayos Alfa, Beta y Gamma.—Propiedades generales de las sustancias radioactivas.—Familia del uranio, del torio y del actinio.—Sus transformaciones.—Radio metálico y sus clases.—Radón.—Sus propiedades.

Tema 9.º Aparatos radioactivos.—Tubos, agujas y placas.—Estuches filtros.—Filtros secundarios.—Aparatos de Telecuriterapia.—Instrumental accesorio.—Aparatos de medida.

Tema 10. Utilización de los focos radioactivos.—Aplicaciones intratisurales y extratisurales.—Curiepuntura.—Bloques de madera y plomo.—Pastas modeladas. Telecuriterapia.—Aplicaciones dentro de las cavidades naturales.—Unidad de radio y de emanación.—Su equivalencia.—Cálculo y datos que deben anotarse en cada aplicación.

Tema 11. Radioterapia clínica.—Röntgen y Curiterapia en las enfermedades de la piel.—Radiodermitis.—Indicaciones.—Dosificación y técnica.—Idem en las enfermedades del tejido linfático ganglionar.

Tema 12. Radioterapia en las enfermedades de la sangre, de los vasos y de las glándulas endocrinas.—Indicaciones, dosificación y técnica.

Tema 13. Radioterapia de las enfermedades del sistema nervioso.—Idem del aparato respiratorio.—Idem del aparato digestivo.—Indicaciones, dosificación y técnica.

Tema 14. Radioterapia de las enfermedades ginecológicas y del aparato genital masculino.—Indicaciones, dosificación y técnica.

Tema 15. Radioterapia de los tumores malignos.—Radiosensibilidad de los epitelomas, sarcomas, tumores embrionarios y del tejido nervioso.—Efectos de los rayos Röntgen sobre la célula cancerosa.—Dosificación y técnica general.

Tema 16. Röntgenterapia de los epitelomas de la piel y de la cavidad bucal.—Idem del cuerpo Tiroides.—Dosificación y técnica.

Tema 17. Röntgen y Curiterapia de los cánceres de la laringe, del aparato digestivo y del aparato genital masculino.—Dosificación y técnica.

Tema 18. Röntgen y Curiterapia de los cánceres del útero y de la mama.—Dosificación y técnica.

Tema 19. Medios de protección contra las radiaciones.—Sus fundamentos físicos y biológicos.—Precauciones acordadas en el II Congreso Internacional de Radiología de Estocolmo contra los peligros de los rayos X y del radio.—Procedimiento de control.

Tema 20. Pototerapia.—General y local.—Acción térmica y química.—Ma-

nantiales actínicos.—Helioterapia.—Lámparas de arco de carbón.—Aparato Finsen.—Arcos polimetálicos.—Lámparas de vapor de mercurio.—Lámpara de intrarrojos.—Principales indicaciones terapéuticas y dosis.—Unidad Finsen.

PROGRAMA DE FIMATOLOGIA

Número de alumnos.—Uno.
Duración del curso.—Un año.

PRIMERA PARTE

Tema. 1.º Etiología de los procesos tuberculosos.—Las causas vivas.—El grupo de las bacterias ácido-resistentes y estudio de estas bacterias.—Lugar del bacilo tuberculígeno en las clasificaciones bacteriológicas.

Tema 2.º Estudio de los distintos grupos bacilares: Bacilos tuberculígeno, humano, bovino y aviario.—Caracteres bacteriológicos de estos gérmenes y papel de cada uno de ellos en la patología humana y en la patología animal.—Estudio del bacilo tuberculígeno en los animales de sangre fría.—Datos experimentales e ideas sobre la posible transformación de unos grupos en otros.

Tema 3.º Papel del bacilo humano en la tuberculosis de los animales y del bacilo bovino en la tuberculosis humana.—Efectos humanos producidos por el bacilo aviario.—Patogenicidad del bacilo de los animales de sangre fría.

Tema 4.º La cuestión de las formas filtrables.—Los ultravirus en bacteriología y en patología general.—Los ultravirus en la tuberculosis pulmonar.—Estudios experimentales y clínicos desde Fontes hasta ahora.—Posible papel de los ultravirus en ciertos procesos tuberculosos.—Ideas de Ferrán sobre bacteriología de la tuberculosis.—Ideas y estudios de Calmette.

Tema 5.º Las puertas de entrada en infectología general y en fimatología.—La cuestión de las puertas de entrada en las distintas infecciones.—Estudio especial de este tema en la tuberculosis.—Las posibles vías y estudio de cada uno de ellas.—Datos experimentales y datos clínicos.

Tema 6.º El llamado estado latente.—Las ideas y las teorías de Calmette y los conocimientos sobre los ultravirus filtrables aplicados al estudio de la latencia en fimatología.—Concepto de infección y de afección tuberculosa (infección y enfermedad).

Tema 7.º Mecanismo de la infección tuberculosa.—La llamada ley de Comheim.—Las reinfecciones y las superinfecciones.—Alergia e inmunidad.—Los momentos alérgicos.—Estudios y doctrina de Ranke.

Tema 8.º Concepto fundamental sobre la inmunidad y resistencia en infectología general y en fimatología.—Los fermentos defensivos.—Antígenos y anticuerpos.—Concepto clínico de la inmunidad.—El germen como antígeno.—La inmunidad general y la inmunidad de

órgano.—La resistencia natural y la inmunidad adquirida contra la tuberculosis.

Tema 9.º Procedimientos encaminados a conseguir la inmunidad artificial. Estudios históricos de este asunto.—Los distintos antígenos propuestos.—Diversas vacunas y diversos procedimientos de vacunación.—La B. C. G.—Estudio actual de este asunto.

Tema 10. Estudios fundamentales sobre constitución y contagio en fimatología.—La cuestión de la herencia.

Tema 11. Anatomía fundamental.—Datos principales sobre anatomía macroscópica del aparato respiratorio y sobre anatomía topográfica.—Límites de los pulmones.—Cisuras.—Delimitación de los contornos pulmonares y de los detalles anatómicos más importantes por la exploración fundamental y por la radiológica.—Anatomía microscópica de la tráquea, de los bronquios y de los pulmones.—Detalles finos sobre el lobulillo pulmonar.—La circulación sanguínea y la linfática intrapulmonares.

Tema 12. Elementos y circunstancias que intervienen en la anatomía patológica y en los modos evolutivos de los procesos tuberculosos.—Los elementos constitucionales.—Constitución y diátesis.—Idiosincrasia.—Las formas clínicas y los modos evolutivos según la constitución.—Estudios sobre la alergia.—La alergia específica y la paraespecífica.—La alergia y las lesiones.

Tema 13. Los llamados procesos productivos y exudativos.—La anatomía patológica, función del germen y función de terreno.—La lesión primitiva.

Tema 14. Estudio histológico de un corte del pulmón normal.—Las bronquiolitis estudiadas al microscopio.—Las alveolitis específicas e inespecíficas clínicas y experimentales.—Estudio de las alveolitis específicas en el animal virgen y en el reinfectado.

Tema 15. Histopatología del tubérculo.—Su origen y su evolución.

Tema 16. Estudio detenido de los elementos del tubérculo, especialmente de las células gigantes y origen de estos elementos.—Las células del polvo.—Las llamadas granulaciones tuberculosas de Bayle y los tubérculos miliares de Laennec.

Tema 17. Datos fundamentales sobre el sistema retículo-endotelial.—Los monocitos.—Los elementos del tubérculo y el sistema retículo-endotelial.

Tema 18. Lesiones no foliulares producidas por el bacilo.—Estudio de este tema por lo que se refiere a los pulmones.

SEGUNDA PARTE

Tema 1.º Mecanismo de la reacción pulmonar.—Estudio del síntoma disnea.

Tema 2.º Estudio del síntoma tos.

Tema 3.º Los dolores torácicos.—Estudio de estos síntomas.

Tema 4.º El síntoma hemoptisis.—Hemoptisis tuberculosas y no tuberculosas.

Tema 5.º Estudio del complejo primario.—El período antialérgico y los distintos períodos alérgicos.

Tema 6.º La llamada infiltración primaria.—Modos evolutivos de esta infiltración.

Tema 7.º El llamado infiltrado precoz y las lobulitis.—Estudio anatomopatológico, inmunológico y clínico.

Tema 8.º Las llamadas tuberculosis cavitarias.—Los modos de producción de las cavernas.—Anatomía patológica de las cavidades.

Tema 9.º Las cavernas.—La percusión, la auscultación y los rayos X.—Los modos evolutivos generales.—Las vías de diseminación y de propagación de estas lesiones.

Tema 10. La tuberculosis como proceso linfógeno y hematógeno.—Papel del modo hematógeno en la clínica de la tuberculosis.

Tema 11. La llamada granulia temprana.—Generalizaciones precoces.

Tema 12. Anatomía patológica y patogénea de las granulias.—Historia de este asunto hasta los estudios de Lowenstein.—Mecanismos patogénicos.

Tema 13. Datos diagnósticos fundamentales sobre tuberculosis hematógena y modos evolutivos de los procesos granulícos.

Tema 14. Estudio de los esputos.—Técnicas fundamentales.—Investigación del bacilo de Koch en los esputos.—La citología de los esputos y las reacciones químicas más importantes.

Tema 15. Los procedimientos de inoculación diagnóstica.—La tuberculosis experimental del cobayo.

Tema 16. Datos fundamentales y técnicos sobre la busca del bacilo en las heces, en la sangre, en la orina, etc.

Tema 17. Hematología clínica fundamental.—La fórmula leucocitaria.—El número de leucocitos.—La velocidad de sedimentación.—Datos fundamentales y datos técnicos.

Tema 18. El jugo gástrico en los tuberculosos desde el punto de vista bacteriológico.—Técnicas.—El líquido cefalorraquídeo de los meningíticos tuberculosos.

TERCERA PARTE

Tema 1.º La percusión de los pulmones.—Historia.—La técnica de la percusión y especialmente de la percusión fina.—Estudio y semiología de los ruidos de percusión.—Patogenia de estos ruidos.—Las reglas de percusión.

Tema 2.º La auscultación del aparato respiratorio.—Historia.—Laennec.—La auscultación en la práctica.—Auscultación y radiografía.

Tema 3.º Dificultades y rendimiento de la auscultación.—Las reglas de la auscultación.

Tema 4.º Los neumogramas.—Tipos de neumogramas.—Estudios de los neumogramas en su aplicación a la auscultación.—El soplo glótico y el murmullo

respiratorio.—Mecanismo de producción de estos ruidos.—Estudios experimentales y clínicos.

Tema 5.º Auscultación y constitución.—Los llamados signos precoces de auscultación.—Crítica de este asunto.—Estudios especiales comparativos de las modificaciones del murmullo respiratorio y de los soplos.

Tema 6.º Dagnóstico físico de las lesiones cavitarias del pulmón.

Tema 7.º Estudio minucioso de los estertores.

Tema 8.º Exploración radioscópica y radiográfica del aparato respiratorio.—Conceptos fundamentales sobre rayos X y sobre la práctica radiológica.

Tema 9.º La auscultación y la radiografía en sus relaciones con el llamado diagnóstico precoz.

Tema 10. Los procedimientos radioscópicos y radiográficos.—Estudios comparativos y datos fundamentales para la interpretación de radiografías.

Tema 11. Terapéutica general de la tuberculosis.—Los procesos naturales de curación.—La llamada cura higiénica.

Tema 12. La cura de aire libre y la cura de clima.

Tema 13. El llamado tratamiento dietético de los tuberculosos, antes y hoy en relación con los modernos estudios sobre vitaminas y alimentación.

Tema 14. El tratamiento farmacológico: El calcio, los antígenos y la medicación sintomática.

Tema 15. El tratamiento quimioterápico de las infecciones en general y especialmente de la tuberculosis.

Tema 16. El tratamiento quirúrgico de la tuberculosis de los pulmones.

Tema 17. La tuberculosis como problema social.

Tema 18. Dispensarios.—Preventorios.—Sanatorios.

PROGRAMA DE HIGIENE Y BACTERIOLOGIA

Número de alumnos.—Cuatro.
Duración del curso.—Un año.

PRIMERA PARTE

Tema 1.º Peso absoluto de los cuerpos.—Balanzas.—Peso específico.—Piezómetros.—Balanza hidrostática.—Areómetro.

Tema 2.º Refracción de la luz.—Sus leyes.—Índice de refracción.—Refractómetros.—Espectros: sus clases.—Espectroscopios.

Tema 3.º Polarización de la luz.—Sus leyes.—Índices de refracción.—Cuerpos dextrógiros y levógiros.—Asimetría molecular.—Poder rotatorio.—Polarímetros y sacarímetros.

Tema 4.º Cuerpos simples y compuestos.—Mezclas y combinaciones.—Leyes ponderales y volumétricas de las combinaciones.

Tema 5.º Teoría atómica.—Átomo gramio y molécula gramio.—Concepto moderno de átomo.—Radioactividad.

Tema 6.º Estados de los cuerpos.—Teoría cinética.—Estado coloidal.

Tema 7.º Radicales.—Tipos químicos.—Valencia o dinamicidad.

Tema 8.º Electrolisis.—Teoría de los iones.—Concepto moderno de ácidos, bases y sales.

Tema 9.º Nomenclatura y notación químicas.—Símbolos.—Fórmulas: sus clases.—Ecuaciones químicas.

Tema 10. Idea general de la serie alifática grasa o de cadena abierta.

Tema 11. Idea general de la serie aromática cíclica o de cadena cerrada.

Tema 12. Definición de las funciones alcohol, aldehído, cetona, ácido orgánico, éter, ester, amina, amida y nitrilo.

Tema 13. Hidratos de carbono.—Idea de su constitución química.—Clasificación.—Caracteres generales de las sustancias hidrocarbonadas.

Tema 14. Sustancias grasas.—Variaciones y constitución química de las grasas.—Enumeración y concepto de las principales características físico-químicas de estos compuestos.

SEGUNDA PARTE

Tema 1.º Microscopio y sus accesorios.

Tema 2.º Ultramicroscopio, teoría y manejo.

Tema 3.º Aparatos de vacío, teoría y aplicación.

Tema 4.º Método de los cortes en la técnica histológica.—Microtomo de congelación.

Tema 5.º Técnica general de las fijaciones e inclusiones de piezas histológicas.—Microtomos para piezas incluidas en parafina y celoidina.

Tema 6.º La esterilización aplicada a la bacteriología.—Descripción y manejo de los aparatos en los que se emplea la acción del calor.

Tema 7.º Esterilización mediante los filtros.—Ultrafiltración.

Tema 8.º Idea general sobre el cultivo de gérmenes.—Aparatos de incubación.

Tema 9.º Empleo de los colorantes en histología y bacteriología.—Teoría de la coloración.

Tema 10. Principales métodos de coloración usados en la técnica microscópica: métodos generales y especiales.

Tema 11. Técnica general hematológica.—Numeración e identificación de los elementos formadores de la sangre.

Tema 12. Ideas generales y características físico-químicas del plasma y del suero hemático.—Coagulación.

Tema 13. Citología.—Estudios citológicos en general.—Teoría celular.

Tema 14. Estudio general de tumores tipos epiteliales y conjuntivos.

PROGRAMA DE NEURO-PSIQUIATRIA

Número de alumnos.—Uno.
Duración del curso.—Dos años.

Tema 1.º Semiología psiquiátrica.—Normas generales de la exploración del enfermo psíquico.

Tema 2.º Constitución biopsíquica.—Tipología de Kretschmer.—Temperamento, carácter, personalidad y psicosis.—Tipos constitucionales cicloide, esquizoide y degenerativos.

Tema 3.º Conductismo e importancia psiquiátrica de la conducta.—Reacciones antisociales en el Ejército y valoración médico-legal.

Tema 4.º Examen global orientador del diagnóstico psiquiátrico.—Herencia y personalidad prepsicótica.—Anamnesis subjetiva y objetiva.

Tema 5.º Exploración de la atención, percepción y memoria.—Trastornos más importantes de estas funciones.

Tema 6.º Trastornos de la orientación e ideación.—Exploración de estas funciones.

Tema 7.º Desórdenes de la afectividad y su descubrimiento.

Tema 8.º Perturbaciones de la personalidad.—Desórdenes de la actividad y del instinto.

Tema 9.º Concepto general de la función intelectual y de sus trastornos.—Métodos analíticos y sintéticos de medida de la inteligencia.

Tema 10. Selección profesional en el Ejército.—Tests colectivos de medida de la inteligencia.—Test económico de Linares Maza.

Tema 11. Diagnóstico y pronóstico psiquiátrico.—Nomenclatura de Kraepelin.—Historia clínica psiquiátrica.

Tema 12. Los débiles mentales, sus clases y aptitud para el servicio en filas.

Tema 13. Las personalidades psicopáticas y sus reacciones antisociales.

Tema 14. La reacción psicógena.—Psicosis de guerra y de trincheras.

Tema 15. Confusión mental y delirio agudo.

Tema 16. Psicosis toxi-infecciosas.—Tipos y aspectos clínicos.

Tema 17. Trastornos psíquicos en los traumatismos craneales y sus complicaciones.

Tema 18. Idea general de las psicosis alcohólicas.

Tema 19. Idea general de las psicosis sífilíticas.

Tema 20. Concepto moderno de las enfermedades esquizofrénicas.—Etiopatogenia de las enfermedades esquizofrénicas.

Tema 21. Formas clínicas de las enfermedades esquizofrénicas.

Tema 22. Psicosis maniaco-depresiva. Formas clínicas.

Tema 23. Concepto general de la paranoia y de las reacciones paranoides.

Tema 24. Normas generales para el examen neurológico.

Tema 25. Exploración de los pares craneales.

Tema 26. Exploración y descubrimiento de los síndromas motores.

Tema 27. Exploración y descubrimiento de los síndromes sensitivos.

Tema 28. Electrodiagnóstico.

Tema 29. Aplicaciones radiográficas al diagnóstico de las enfermedades neurológicas y psicológicas.

Tema 30. Serología de las psicosis y neuropatías.

Dirección general de Reclutamiento y Personal

ASCENSOS

Infantería

Por reunir las condiciones que determina el artículo 456 del vigente reglamento de Reclutamiento, se asciende al empleo inmediato superior en la escala de complemento del Arma de Infantería, con la antigüedad de 19 de julio de 1937 y 2 de agosto de 1939, respectivamente, a los tenientes de dicha escala y Arma D. Gumersindo García Fernández y D. Carlos de Artaza Martínez, continuando el primero en la situación de desmovilizado y el segundo en la de disponible forzoso en la sexta región militar.

Madrid, 30 de septiembre de 1940.

VARELA

Por reunir las condiciones que determina la orden de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de teniente provisional del Arma de Infantería, con la antigüedad que a cada uno se le señala, con arreglo a la orden de 30 de agosto del citado año e instrucciones complementarias, a los alféreses de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan, los cuales continuarán en sus actuales destinos.

D. Juan Lucena Alvarez, con antigüedad de 5 de junio de 1938.

D. Raimundo Ramírez Jiménez, con antigüedad de 15 de julio de 1938.

D. Rodolfo Cruz Rodríguez, con antigüedad de 29 de noviembre de 1938.

D. Cipriano Fernández Serviau, con antigüedad de 29 de noviembre de 1938.

D. Raimundo Baile Videira, con antigüedad de 30 de noviembre de 1938.

D. Angel Vallina García, con antigüedad de 20 de marzo de 1939.

D. José Jerez Hens, con antigüedad de 20 de marzo de 1939.

D. Abdón Muriel Herrador, con antigüedad de 18 de mayo de 1939.
D. Constantino García Argüelles, con antigüedad de 29 de agosto de 1939.

Madrid, 30 de septiembre de 1940.

VARELA

Por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se asciende al empleo inmediato superior en la escala de complemento del Arma de Infantería, con la antigüedad de 5 de julio de 1938, al alférez D. José Suárez de Avila, el que continuará en su actual destino.

Madrid, 30 de septiembre de 1940.

VARELA

Por reunir las condiciones que determina el artículo 456 del vigente reglamento de Reclutamiento, se asciende al empleo inmediato superior en la escala de complemento del Arma de Infantería, con la antigüedad de 2 de febrero de 1939, al alférez de dicha escala y Arma D. Rafael García Martínez, el cual continuará en su actual destino.

Madrid, 30 de septiembre de 1940.

VARELA

Varias Armas

Se declaran aptos para el ascenso y ascienden al empleo inmediato, en propuesta ordinaria, por antigüedad, con la que a cada uno se le señala, los jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos que a continuación se relacionan:

Infantería

Teniente coronel D. Joaquín Gual Villaonga, con antigüedad de 28 de junio de 1939, colocándose delante de D. Pablo Arias Jiménez.

Otro D. Juan Castro López, con antigüedad de 12 de julio de 1940.

Otro D. Pedro Peñarredonda Samaniego, con antigüedad de 12 de julio de 1940.

Otro D. Camilo Menéndez Tolosa, con antigüedad de 12 de julio de 1940.

Otro D. Humberto García Alonso, con antigüedad de 12 de julio de 1940.

Otro D. Manuel Martínez Sánchez-Moreno, con antigüedad de 12 de julio de 1940.

Otro D. Rafael Prado Villamayor, con antigüedad de 12 de julio de 1940.

Otro D. Santiago Amado Loriga, con antigüedad de 12 de julio de 1940.

Otro D. Luis Jevenois Labernade, con antigüedad de 12 de julio de 1940.

Comandante D. Francisco Guillén Martín, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de D. Luis Hernández Alvarez.

Otro D. Joaquín Cañada Pera, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de D. Bartolomé Riera Mestre.

Otro D. Luis Pereira Darnell, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de D. Cristóbal Cárcel Prades.

Otro D. Antonio Martínez Ruiz, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de D. José Jordá Cantó.

Otro D. Roberto González Estéban Caballero, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de don Cristóbal García Uzuriaga.

Otro D. Fidel González Badía, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de D. Luis Torres Martínez.

Otro D. Miguel García Velasco, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de D. Luis Puente López Heredia.

Otro D. Juan León León, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de D. Gabriel Cebriá Torrent.

Otro D. Juan Fuster Rossifol, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de D. Castor Tellechea Galfasoro.

Otro D. Abelardo García del Castillo, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de D. Salustiano Santos Lorenzo.

Otro D. Ramón Robles Pazos, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de D. Pedro Llorente Miralles.

Capitán D. Nicolás Agradados Beano, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de D. Anselmo Castañeda Mata.

Otro D. Tomás Herrero Mazo, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de D. Estanislao Sánchez Tirado Guzmán.

Otro D. Estanislao Sánchez Tirado, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de D. Francisco Robles Villegas.

Otro D. Mariano Rodríguez Sáenz, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de D. Gerardo González Ruiz.

Otro D. Florencio Mate Ruiz, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de D. Daniel Rodrigo Macías.

Otro D. Arturo Hidalgo Menes, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de D. Guillermo Frau Figuerola.

Otro D. Cándido García Fernández de Retama, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de don José Rey Sánchez.

Otro D. Cirilo Camazano Hernández, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de D. Carlos Pascual del Povil.

Otro D. Carlos Pascual del Povil, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de D. Herminio Vicente Barrios.

Otro D. Antonio Rodríguez Mera, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de D. Antonio Algarra Rátegas.

Otro D. Aurelio Sánchez García, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de D. Benito Cachinero Gutiérrez.

Otro D. Generoso Queimadelos Viquez, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de D. Nemesio Martín Camps.

Otro D. Alfonso Mendoza Calderón, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de D. Francisco Carrillo Hernández.

Caballería

Teniente coronel D. Manuel Larrea Rodríguez, con antigüedad de 12 de julio de 1940.

Otro D. Gerardo Figuerola García de Echarve, con antigüedad de 12 de julio de 1940.

Comandante D. Sebastián Pardini Piñol, con antigüedad de 12 de julio de 1940.

Otro D. Benigno Aguirre Erdocia, con antigüedad de 12 de julio de 1940.

Capitán D. César Fernández Rodríguez, con antigüedad de 12 de julio de 1940.

Otro D. Nicolás Eguaras Ibáñez, con antigüedad de 12 de julio de 1940.

Otro D. Faustino Fernández Tejerina, con antigüedad de 24 de agosto de 1940.

Artillería

Teniente coronel D. Luis Vicat y García Uceda, con antigüedad de 12 de julio de 1940.

Otro D. Luis Marañón Torre, con antigüedad de 12 de julio de 1940.

Otro D. Francisco de Arteaga Fernández, con antigüedad de 12 de julio de 1940.

Comandante D. Plácido Alvarez Builla, con antigüedad de 1 de marzo de 1940, colocándose delante de D. Antonio Rey Sánchez.

Otro D. Rafael Jiménez - Castellanos Casaléiz, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de D. Juan Gallardo Gallegos.

Otro D. Antonio González Labarga, con antigüedad de 5 de julio de 1940.

Otro D. Fernando Córdoba Samaniego, con antigüedad de 6 de septiembre de 1940.

Capitán D. David Fausté Ruiz, con antigüedad de 1 de marzo de 1940, colocándose delante de D. Eduardo Charcos Rueda.

Otro D. Eduardo Charcos Rueda, con antigüedad de 1 de marzo de 1940, colocándose delante de D. José García González.

Otro D. Fermín de Urcola Fernández, con antigüedad de 1 de marzo de 1940, colocándose delante de D. Eduardo Ozores Arraiz.

Otro D. Ramón Calvo y García del Moral, con antigüedad de 1 de marzo de 1940, colocándose delante de D. Antonio Páramo Roldán.

Otro D. Jacobo Sanjurjo San Millán, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de D. Anastasio Carnicero Espino.

Ingenieros

Teniente coronel D. Manuel León Rodríguez, con antigüedad de 12 de julio de 1940.

Otro D. Joaquín Serra Astráin, con antigüedad de 12 de julio de 1940.

Comandante D. José García Fernández, con antigüedad de 1 de marzo de 1940, colocándose delante de D. Antonio Sarmiento León-Troyano.

Otro D. Francisco Palomares Revilla, con antigüedad de 12 de julio de 1940.

Capitán D. Rafael de Roda Frías, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose delante de D. Antonio Correa Veghison.

Otro D. Angel López Medranda, con antigüedad de 12 de julio de 1940.

Otro D. Luis Rebollo Iñigo, con antigüedad de 19 de agosto de 1940.

Intendencia

Teniente coronel D. Jacobo Bouza Montoro, con antigüedad de 12 de julio de 1940.

Comandante D. José García Fuentes, con antigüedad de 12 de julio de 1940.

Otro D. Luis González Mariscal, con antigüedad de 24 de agosto de 1940.

Capitán D. Francisco Alcántara Bustamante, con antigüedad de 10 de diciembre de 1936, colocándose delante de D. Enrique González de la Peña.

Otro D. Eduardo García Riveras, con antigüedad de 12 de julio de 1940.

Sanidad

Capitán médico D. Alfredo Hurtado Oliva, con antigüedad de 11 de julio de 1940.

Capitán de Sanidad Militar D. Fidel Lladó Boixadera, con antigüedad de 28 de julio de 1940.

Teniente de Sanidad Militar D. José Selma Martínez, con antigüedad de 28 de julio de 1940.

Otro D. Amadeo Palomo Julián, con antigüedad de 10 de agosto de 1940.

Veterinario

Veterinario mayor D. Salvador González Martínez, con antigüedad de 14 de septiembre de 1940.

Veterinario primero D. Manuel García Fernández, con antigüedad de 14 de septiembre de 1940.

Oficinas Militares

Oficial segundo D. Rafael Fernández Vallejo, con antigüedad de 28 de junio de 1940.

Cuerpo Auxiliar de Intendencia

Auxiliar de primera clase (asimilado a teniente) D. Federico Royo Salsamendi, con antigüedad de 28 de junio de 1940. Madrid, 30 de septiembre de 1940.

VARELA

DESTINOS

Infantería

Cesa en la situación de reemplazo por herido, el teniente provisional de Infantería D. Clemente Guillén Díaz, continuando como alumno de la Academia del Arma de Guadalajara.

Madrid, 30 de septiembre de 1940.

VARELA

Como continuación de la orden de 17 de septiembre próximo pasado (D. O. número 212), pasan a servir los destinos de provisión normal que se indican, el personal de músicos militares que se relaciona seguidamente. Los que figuran destinados como agregados continuarán en esta situación hasta que se verifiquen las oposiciones para cubrir las plazas de superior categoría que actualmente se hallan vacantes.

MUSICOS DE SEGUNDA

Destinados voluntarios

D. Rafael Martínez Martínez (clarinete), de la Música de la 71 División, a la misma (Valladolid).

D. Manuel Barreira García (saxofón contralto mi b.), de la Música de la 82 División, a la Música de la 72 División (León).

D. Julio Barbajero Gago (fagot), de la Música de la 72 División, a la Música de la 62 División (Pamplona).

D. Alfredo Adán Martínez (saxofón tenor), de la Música de la 72 División, a la Música de la 71 División (Valladolid).

D. Emilio Menedero Barriuso (saxofón tenor), de la Música de la 71 División, a la Música de la 61 División (Burgos).

D. Ricardo González Fernández (fliscorno mi b.), de la Música de la 72 División, a la misma (León).

D. Silvestre Gómez de la Cruz (trompa), de la Música de la 71 División, a la misma (Valladolid).

D. Manuel Fernández Garán (timbal y redoblante), de la Música de la 41 División, a la Música de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca).

visión, a la Música de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca).

D. Plácido Embeite Juncó (timbal y redoblante), de la Música de la Capitanía General de Baleares, a la Música de la 51 División (Zaragoza).

MUSICOS DE TERCERA

Destinados voluntarios

D. Alejandro Cabo Reyes (oboe), de la Música de la 71 División, a la misma (Valladolid).

MUSICOS DE SEGUNDA

Agregados

D. Zacarías Cámara Saeta (requinto), de la Música del décimo Cuerpo de Ejército, a la misma (Melilla).

D. Juan Falcón Suárez (requinto), de la Música de la Capitanía General de Canarias, a la misma (Santa Cruz de Tenerife).

D. José Barceló Sánchez (saxofón contralto mi b.), de la Música de la 22 División, a la misma (Algeciras).

D. Francisco Berenguer Alcaraz (saxofón contralto mi b.), de la Música del décimo Cuerpo de Ejército, a la misma (Melilla).

D. Pedro Ruiz Fernández (saxofón contralto mi b.), de la Música de la Capitanía General de Canarias, a la misma (Santa Cruz de Tenerife).

D. Vicente Moreno Méndez (trompeta), de la Música de la Capitanía General de Canarias, a la misma (Santa Cruz de Tenerife).

D. Bernardo Muñoz Antelm (trompeta), de la Música de la Capitanía General de Baleares, a la misma (Palma de Mallorca).

D. Antonio Pizarro Zarazaga (trompeta), de la Música del décimo Cuerpo de Ejército, a la misma (Melilla).

D. Cándido Sánchez Rey (trompeta), de la Música de la 81 División, a la misma (Lugo).

D. José Piñuel Alonso (trompeta), de la Música de la 71 División, a la misma (Valladolid).

D. Federico Bernal Ramos (trompeta), de la Música de la 61 División, a la misma (Burgos).

D. Luis Alvarez Romeo (trompeta), de la Música de la 51 División, a la misma (Zaragoza).

D. Gerardo Carballo Prieto (trompeta), de la Música de la 82 División, a la misma (Vigo).

D. Evaristo Extruch Roig (trompeta), de la Música del décimo Cuerpo de Ejército, a la misma (Melilla).

D. José Franco Silva (trompeta), de la Música de la 82 División, a la misma (Vigo).

D. Carmelo García Castro (trompeta), de la Música de la Capitanía General de Canarias, a la misma (Santa Cruz de Tenerife).

D. Sebastián Laso Moreno (trompeta), de la Música de la 21 División, a la misma (Sevilla).

D. Marcelino Miguel Extremiana (trompeta), de la Música de la 61 División, a la misma (Burgos).

D. Eugenio Manjón Beláustegui (trompeta), de la Música de la 71 División, a la misma (Valladolid).

D. Santiago Zapater Sanz (bombardino), de la Música de la 62 División, a la misma (Pamplona).

D. Bautista Ferrero Tomás (bombardino), de la Música de la 52 División, a la misma (Huesca).

D. Apolinar Gamos Herrero (bombardino), de la Música de la 71 División, a la misma (Valladolid).

D. Antonio Taibo García (bombardino), de la Música de la 81 División, a la misma (Lugo).

D. José Novoa González (bombardino), de la Música de la 82 División, a la misma (Vigo).

D. Feliciano Carracedo Hidalgo (bajo), de la Música de la 82 División, a la misma (Vigo).

D. Mauro Paredes Alonso (bajo), de la Música de la 71 División, a la misma (Valladolid).

D. Elías Ruiz de Larramendi Echevarría (bajo), de la Música de la 62 División, a la misma (Pamplona).

D. Hipólito Núñez Guémez (bajo), de la Música de la 61 División, a la misma (Burgos).

D. Manuel García Bejarano (bajo), de la Música de la 21 División, a la misma (Sevilla).

D. Eugenio González Añonuevo (bajo), de la Música de la 72 División, a la misma (León).

D. Antonio Rodríguez Moreno (timbal y redobante), de la Música de la Capitanía General de Canarias, a la misma (Santa Cruz de Tenerife).

D. Francisco Canales García (timbal y redoblante), de la Música de la 81 División, a la misma (Lugo).

Madrid, 2 de octubre de 1940.

VARELA

DISPONIBLES

Infantería

Pasan a la situación de disponible forzoso en las plazas que se indican los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Sargento de Infantería D. Luis Díaz Sáez de Valluerca, en la Plaza de San Sebastián, por haber causado baja en la Mehal-la Jalifiana del Rif núm. 5, con efectos administrativos de 1 de agosto de 1940.

Otro, D. Angel Moreno Pardo, por haber causado baja en la Mehal-la de Tetuán núm. 1, en la Plaza de La Coruña, con efectos administrativos de 1 de septiembre de 1940.

Otro, D. José Camacho Harillo, en la Plaza de La Coruña, por haber causado baja en la Mehal-la de Te-

tuán núm. 1, con efectos administrativos, de 1 de septiembre de 1940.

Sargento provisional de Infantería D. Vicente Toledano Royano, en la Plaza de Badajoz, por haber causado baja en la Mehal-la del Rif núm. 5, con efectos administrativos de 1 de septiembre de 1940.

Otro, D. Antonio Hurtado Suárez, en la Plaza de Villa Sanjurjo, por haber causado baja en la Mehal-la Jalifiana del Rif núm. 5, con efectos administrativos de 1 de septiembre de 1940.

Madrid, 27 de septiembre de 1940.

VARELA

Artillería

Pasan a la situación de disponibles forzosos en la octava región militar, en las condiciones que determina el decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el capitán de Artillería D. Gregorio García Pérez y el alférez de complemento de dicha Arma D. Juan del Río del Río.

Madrid, 30 de septiembre de 1940.

VARELA

PROCESADOS

Infantería

Pasan a la situación de procesados en las plazas que se indican, los alférez provisionales de Infantería que a continuación se relacionan:

D. José Goñi Iradi, del regimiento de Infantería núm. 63, en la Plaza de Madrid.

D. Manuel Echevarría Galván, de disponible forzoso en Santa Cruz de Tenerife, en la misma plaza.

Madrid, 27 de septiembre de 1940.

VARELA

Cuerpo de Tren

Pasa a situación de procesado, con arreglo al decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el teniente del Cuerpo de Tren D. Antonio López Plaza.

Madrid, 30 de septiembre de 1940.

VARELA

REEMPLAZO

Infantería

Pasan a la situación de reemplazo por herido, a partir de las fechas que se indican, y residencia en los puntos que para cada uno se señalan, por hallarse

comprendidos en las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), los sargentos de Infantería que a continuación se relacionan.

Sargento provisional D. Pedro Sáez Fernández, del grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, a partir del día 27 de agosto de 1938 y residencia en Briviesca (Burgos).

Sargento D. Dámaso Medina Cantabrana, del regimiento mixto de Infantería número 8, a partir del día 6 de septiembre de 1938 y residencia en Treviana (Logroño).

Sargento provisional de Milicias don Román Ledantes Martín, de disponible en la sexta región, a partir del día 3 de enero de 1939 y residencia en Palencia.

Sargento provisional, Caballero Mutillado, D. Alejandro Marcos Garrón, del regimiento de Infantería núm. 13, a partir del día 19 de marzo de 1939 y residencia en Navalconcejo (Cáceres).

Sargento provisional D. Amador Martín Prieto, de disponible en la sexta región, a partir del día 23 de diciembre de 1939 y residencia en Palacios del Arzobispo (Salamanca).

Sargento provisional D. Antonio Sampedro Hermo, de la Jefatura provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Madrid, a partir del día 27 de febrero de 1940 y residencia en Santander y La Coruña.

Sargento provisional D. Antonio Jesús León, del regimiento de Infantería número 30, a partir del día 13 de abril de 1940 y residencia en Muñios (Orense).

Sargento provisional D. Ramón Rodríguez Alonso, del grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, a partir del día 5 de mayo de 1940 y residencia en Verín (Orense).

Sargento provisional, Caballero Mutillado, D. Cristino Gutiérrez Díaz, de la Comarcal de Torrijos (Toledo), a partir del día 20 de mayo de 1940 y residencia en Escalonilla (Toledo).

Sargento provisional D. Ricardo Boquete Ríos, del regimiento de Infantería número 29, a partir del día 28 de junio de 1940 y residencia en Ordenes (La Coruña).

Sargento provisional, Caballero Mutillado, D. José Martín Moral, del regimiento de Infantería núm. 59, a partir del día 16 de julio de 1940 y residencia en Rabales (Zamora).

Madrid, 27 de septiembre de 1940.

VARELA

Dirección general de la Guardia Civil

BAJAS

Causa baja en el Ejército, por haber sido condenado a la pena de doce años y un día de reclusión tem-

poral con la accesoria de pérdida de empleo, el teniente de la Guardia Civil (segunda sección Carabineros) don Manuel Moreno López, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que por sus años de servicio le correspondan, previa propuesta que formulará la Unidad a que pertenece.

Madrid, 24 de septiembre de 1940.

VARELA

Causan baja en el Ejército, por haber sido condenados a la pena de tres años y un día y seis años de prisión menor, respectivamente, con las accesorias de separación del servicio, los tenientes de la Guardia Civil (segunda sección Carabineros) D. Pedro Santos Vicente y D. Felipe Gómez Gómez, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta que formularán las Unidades a que pertenezcan.

Madrid, 24 de septiembre de 1940.

VARELA

DISPONIBLES

Pasan a la situación de disponible forzoso en las regiones militares que se indican, en las condiciones que determina el apartado a) del artículo tercero del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el capitán y tenientes de la Guardia Civil que se relacionan a continuación, quedando afectos para haberes y documentación a las Unidades que se expresan:

Capitán D. Cayetano Bardaxi Moreno-Navarro, en la primera región militar, afecto para documentación al primer Tercio y para haberes a la Comandancia de Madrid.

Teniente D. Salvador Santos Jiménez, en la cuarta región militar, afecto para documentación al tercer Tercio y para haberes a la Comandancia de Tarragona.

Otro, D. José Cintas Sánchez, en la segunda región militar, afecto para documentación al 18 Tercio y para haberes a la Comandancia de Córdoba.

Madrid, 24 de septiembre de 1940.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, resuelta la información que, como procedentes de territorio liberado le ha sido instruida, y extinguida la sanción impuesta, se

reintegra al lugar del escalafón que le corresponde y pasa a la situación de «disponible forzoso» en la tercera región militar, en las condiciones señaladas en el apartado a) del artículo tercero del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el capitán de la Guardia Civil (segunda sección Carabineros) D. Aurelio Sánchez Izquierdo, quedando afecto para haberes y documentación a la Comandancia de Alicante.

Madrid, 24 de septiembre de 1940.

VARELA

Pasa a la situación de «disponible forzoso» en la primera región militar, como comprendido en el apartado a) del artículo tercero del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. número 4), el alférez de la Guardia Civil D. Emiliano Díaz Díaz, quedando afecto para documentación y haberes al 14 Tercio (Madrid).

Madrid, 24 de septiembre de 1940.

VARELA

MANDOS

He designado para el mando de los Tercios y Comandancias de la Guardia Civil a los jefes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Coroneles

D. Bruno Ibáñez Gálvez, del 13 Tercio (San Sebastián), al 19 Tercio (Barcelona).

D. Pedro Martínez Mainar, ascendido, al 13 Tercio (San Sebastián).

Tenientes coroneles

D. Isidro González García, de la Comandancia de Lugo, a la de Salamanca.

D. Vicente Arroyo Moreno, ascendido, a la de Lugo.

Madrid, 26 de septiembre de 1940.

VARELA

ERRATAS

DIARIO OFICIAL de 7 de junio último, núm. 126, página 820, tercera columna.

Donde dice: Sargento de la novena Bandera de La Legión D. Eladio Rueda Merino, herido el día 24 de septiembre de 1939, etc.

Debe decir: Sargento de la novena Bandera de La Legión D. Eladio Cuesta Merino, herido el día 24 de septiembre de 1937, etc.

DIARIO OFICIAL de 21 de junio último, núm. 138, página 1.007, tercera columna.

Donde dice: Sargento de Milicias D. Claudio Salinas López.

Debe decir: Sargento de Milicias D. Claudio Salinas Pérez.

DIARIO OFICIAL de 26 de abril último, núm. 93, página 283, segunda columna.

Donde dice: Soldado de Infantería del regimiento de Carros de Combate núm. 2 D. Alberto Jiménez Palacín, etc.

Debe decir: Soldado de Infantería del regimiento de Carros de Combate núm. 2 D. Alberto Palacín Jiménez.

DIARIO OFICIAL de 18 de mayo último, núm. 110, página 577, primera columna.

Donde dice: Cabo del grupo de Regulares de Alhucemas núm. 5 don Pedro Alvarez Castro, etc.

Debe decir: Soldado del grupo de Regulares de Alhucemas núm. 5 don Pedro Alvarez Castro.

DIARIO OFICIAL de 8 de junio último, núm. 127, página 842, segunda columna.

Donde dice: Capitán de Infantería D. Elpidio Santos García, distintivo de La Legión con una barra roja.

Debe decir: Capitán de Infantería D. Elpidio Santos García, distintivo de La Legión con una barra dorada.

DIARIO OFICIAL de 8 de junio último, núm. 127, página 840, segunda columna.

Donde dice: Teniente de Infantería D. Félix Miguel Priego, etc.

Debe decir: Teniente de Infantería D. Felipe Miguel Priego, etc.

En el mismo DIARIO y página, primera columna.

Donde dice: Teniente de Infantería D. Antonio López Díaz.

Debe decir: Teniente de Infantería D. Antonino López Díaz.

Madrid, 2 de octubre de 1940.

ANUNCIOS

REGIMIENTO DE DEFENSA QUIMICA

Necesitando adquirir este Cuerpo los efectos que a continuación se expresan, se saca a concurso, por el presente anuncio, para que los constructores que lo deseen presenten modelos y proposiciones, parciales o totales, en pliegos cerrados, dirigidos al comandante Mayor del mismo antes de la doce horas del 26 de octubre próximo.

Las materias que se empleen en la

construcción serán exclusivamente de producción nacional.

El importe de los anuncios lo satisfarán a prorratio los adjudicatarios.

Todas las facturas quedarán sujetas al impuesto del 1,30 por 100 por pagos del Estado.

En concepto de fianza los adjudicatarios depositarán en la caja del Cuerpo, dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación, una cantidad igual al 10 por 100 del importe de lo adjudicado, cantidad que le

será devuelta una vez cumplido al satisfacer su compromiso.

Los efectos que se desean adquirir serán entregados en el almacén del Cuerpo libre de todo gasto, en un plazo de treinta días a partir de aquél en que le sea notificada la adjudicación.

La Junta se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.

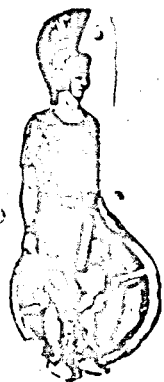
EFFECTOS QUE SE CITAN

600 bolsas de aseo

Material de barbería

Cuatro sillones americanos.
Cuatro lunas.
Ocho navajas.
Cuatro tijeras.
Cuatro peines.
Cuatro cepillos.
Cuatro máquinas de cortar el pelo.
Cuatro juegos accesorios barbería.
Una estufa desinfección barbería.
Avila, 24 de septiembre de 1940.

P. 6—3



EFFECTOS MILITARES Y CIVILES

CONDECORACIONES
ESPADERIA
BASTONES DE MANDO

CORDADOS (Banderas, banderines, estandartes, fajas, fajines, carreteras, etc.)

CALONERIA Y CORDONERIA y demás efectos militares y civiles

CELADA

Mayor, 21

Tel. 12108

MADRID

CASA ESPECIALIZADA en trabajos excepcionales, PROPIOS PARA REGALOS
FABRICAS: Manzanares y Linneo

Sastrería Militar y Paisano MONTERO

Atocha, 63, entresuelo
izquierda.—Teléf. 18665.
Madrid

FACILIDADES DE PAGO

Próxima a publicarse la

"Revista de Aeronáutica"

editada por el Ministerio del Aire, los Centros, Dependencias y personal militar y civil que deseen suscribirse, deberán dirigirse a la segunda Sección del ESTADO MAYOR del Ministerio del Aire, REVISTA DE AERONAUTICA.

El precio de la suscripción es el de 25 pesetas al semestre ó 50 al año, número mensual.

Por la escasez de papel la tirada será limitada y no podrán reservarse números atrasados, por lo que precisa conocer con anticipación el número de suscriptores.

Madrid, 2 de octubre de 1940.

P. 5—1

¿Quiere usted Ver bien?... USE GAFAS

ULLOA, OPTICO

CARMEN, 14 - MADRID

ULLOA.

S. GÁMEZ SANTANA

CEREALES Y SALVADOS
FRUTOS DEL PAÍS

Martínez Campos, 1 - Teléf. 1266

Telegramas: "SANTANA"

MÁLAGA

Hijo de Pedro Miguel Cepero

ALPARGATAS, ZAPATOS, ZAPATILLAS,
SANDALIAS, CORDELERIA

Calderón de la Barca, 5 - Tel. 2851

MÁLAGA

ISIDORO NAVARRO MORENO

"Tenería Hispano Americana"

Cuero guarnicionero avellana y negro.—Box-calf.—
Cueros en general.

ESPECIALIDADES: Beceros para marroquinería
en colores y negros.—Cueros para leguis y correajes
en color y negro.

Fábrica y despacho: Huerto de los
Claveles, 30 al 34 - Teléf. 2025

MÁLAGA

ANSORENA Y C.

Astilleros

VARADERO Y REPARACIÓN DE BUQUES
GRANDES CONSTRUCCIONES METALICAS
CALDERERIA Y CARPINTERIA MECANICA

Astilleros, Varadero, Talleres y
Oficinas: P.º de la Farola - Tel. 1806

MÁLAGA

LUIS ROVIRA TORRAS

ALMACÉN DE FRUTOS COLONIALES
ACEITE SUPERIOR DE OLIVA
POR MAYOR Y MENOR

Coso Bajo, 56 - HUESCA

BLAS MOMPRADÉ PARDO

SASTRERÍA MILITAR

HUESCA

Manuel Alcántara y Alcántara

COSECHERO Y EXPORTADOR
DE VINOS FINOS DE MESA
FABRICA DE ALCOHOL

Carretera Badajoz, 10 - Teléf. 121

Telegramas-Telefonemas: MANUEL ALCÁNTARA

ALMENDRALEJO (Badajoz)

LUIS BERMEJO DE LA CRUZ

FABRICA DE HARINAS

ALMENDRALEJO (Badajoz)

ESPAÑA, S. A.

Compañía Nacional de Seguros

Principales clases de seguros que realiza: Mixtos.—Vida entera, pagos vitalicios o limitados.—Temporales con reintegro garantizado de las primas.—Protección completa individual y familiar.—Dotales con pago de gastos de educación.—Dotales para niños con reembolso de primas.—Rentas vitalicias a cambio de efectivo, valores o inmuebles.—Seguros de grupos.—Seguros complementarios para caso de invalidez y para caso de muerte por accidente.—Capital diferido.

General Mola, 38

(Edificio de su propiedad)

MADRID

Nietos de J. CORRECHER

MADERAS

(Explotación de grandes ordenaciones forestales y montes propios)

Maderas de pino del país, y con especialidad de Cuenca para la construcción.—Cajas-envases, postes, traviesas y carpintería en general.—Leñas y aserrín para calefacciones.

Almacenes y fábricas de aserrar en MADRID, ARANJUEZ Y CUENCA

Unica Casa que tiene medidas en largo y ancho excepcionales.

Oficina Central:

Zurbarán, 16 - Teléf. 32000

MADRID

Compañía Sevillana de Electricidad

CAPITAL SOCIAL: 80.000.000 DE PESETAS

Suministra energía eléctrica para alumbrado y fuerza motriz en Sevilla y 213 poblaciones de las provincias de SEVILLA, CÁDIZ, HUELVA, MÁLAGA y BADAJOZ

Dirección de la Compañía:

San Pablo, 30

SEVILLA

Luis Meléndez Baltar

ALMACÉN DE PLUMAS ESTILOGRÁFICAS



Avenida José Antonio, 29, pral. A,
número 6 - Teléf. 28189

MADRID

Productos "SAMI"

REGISTRADOS EN 22 PAÍSES



AUTO-MOTO-VELO

PROVEEDOR DEL EJÉRCITO

FÁBRICA EN EL ESCORIAL

Despacho y Oficinas:

Claudio Coello, 50

MADRID

IMPERIO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN



Almacén en:

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Teléfono 19

Oficina Provisional:

Lope de Vega, 3, 3.º - Teléf. 78423

MADRID

A. Iglesias Infante

Vinos - Aceites



Apartado, 12

ALMENDRALEJO (Badajoz)

Bereincua Hermanos

FLETAMENTOS

MINERALES - CARBONES

CONSIGNACIONES

SEGUROS

MARTILLOS NEUMATICOS

PERFORADORES "GEIS"

UNICOS FABRICADOS EN ESPAÑA

Alameda de Mazarredo, 9, 1.º

Teléfono: Oficinas, 11350

Telegramas BEREINCUA - Apartado 38

BILBAO